

## Consultas Realizadas

# Licitación 443239 - ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA: TINTAS Y TONER PARA EL INE

### Consulta 1 - Con respecto las EETT del Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se solicita TINTA CANON PFI-102 COLOR. Aclaremos que este tipo de tinta vienen disponibles en 3 colores: cyan, magenta y yellow. Favor aclarar cual es el color requerido, o en todo caso si van a necesitar todos los colores, ampliar los ítems en la planilla de precios y en las especificaciones técnicas, a modo de evitar confusiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Se ha emitido la adenda n° 1. Favor corroborar el contenido de la misma.		

### Consulta 2 - Con respecto a las EETT de los Items 4 y 5

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se solicitan TINTA CANON PFI-102BK NEGRO. Aclaremos que este tipo de tinta vienen disponibles en 3 tipos de negro: BX negro y Mate negro Favor aclarar cuales son los negro requeridos en cada ítem tanto en la planilla de precios como en en las especificaciones técnicas, a modo de evitar confusiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Se ha emitido la adenda n° 1. Favor corroborar el contenido de la misma.		

### Consulta 3 - Con respecto a los ítems 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se solicitan TINTA CANON PFI-102BK NEGRO en ambos ítems. Aclaremos que este tipo de tinta vienen disponibles en 2 (dos) tipos de negro: PFI 102 BLACK y PFI 102 MATTE BK. Favor aclarar cuales son los requeridos en cada ítem tanto en la planilla de precios como en las especificaciones técnicas, a modo de evitar confusiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Se ha emitido la adenda n° 1. Favor corroborar el contenido de la misma.		

### Consulta 4 - Con respecto al las EETT del ítem 22

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se solicita Tóner TONER C-EXV 58. Entendemos que este tóner corresponde a la impresora CANON DXC5850i, pero el modelo de tóner requerido es para el mercado europeo, siendo para el mercado latinoamericano el modelo GPR 61, que ya se está solicitando en el ítem 29. Favor aclarar para evitar confusiones. Además, se debe tener en cuenta que este tóner vienen en colores negro, cyan, magenta y yellow		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Se ha emitido la adenda n° 1. Favor corroborar el contenido de la misma.		

## Consulta 5 - Con respecto al las EETT del ítem 23

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se solicita Tóner TONER C-EXV 53. Entendemos que este tóner corresponde a la impresora CANON ImageRuner 4535i, pero el modelo de tóner requerido es para el mercado europeo, siendo para el mercado latinoamericano el modelo GPR 57.. Favor aclarar para evitar confusiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Se ha emitido la adenda n° 1. Favor corroborar el contenido de la misma.		

## Consulta 6 - Con respecto a los precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En todos los ítems curiosamente se les asignó un precio referencial de Gs. 350.000 c/u, lo cual no se ajusta a la realidad del mercado. Favor si pueden revisar y modificar este aspecto a los efectos de evitar inconsistencias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Los precios asignados no son referenciales, sino al simple efecto de la carga en atención a que son campos requeridos por el SICP. Instamos a los interesados a revisar los documentos que componen la convocatoria, dentro de los cuáles se ha adjuntado la nota que expone la exclusión de los precios referenciales.		

## Consulta 7 - CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
Solicitamos a la Convocante incluir como requerimiento la presentación de la Carta de Autorización del fabricante y que la misma Cumpla con la Cadena de Distribución para el territorio nacional, cabe mencionar que dicha constancia representa un respaldo para la Institución que los productos adquiridos sean originales directamente del fabricante de la Marca y garantiza que los productos son genuinos libre de desperfecto respaldado siempre por el mismo fabricante, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes autorizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Indicamos que es un proceso con financiamiento BID, el cuál cuenta con sanciones específicas de manera a asegurar la provisión de los bienes en las mejores condiciones, adicionalmente se ha previsto las documentaciones necesarias para avalar el cumplimiento de las EE.TT		

## Consulta 8 - ORIGINAL DE LA MARCA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
Consultamos a la Convocante si puede aclarar si los toneres deben ser ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DE LAS IMPRESORAS. Pues en el mercado existen productos genericos, incluso falcificados que al no ser original de la misma marca de las impresoras y fotocopadoras pueden dañar los demas insumos como cilindro, reveladores y fusor de los equipos generando perdida para la Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
Los tóner deben ser originales y de la misma marca especificada en el formulario N° 3 del Pliego de Bases y Condiciones. No se aceptan productos falsificados. Remitirse a las Especificaciones Técnicas.		

## Consulta 9 - Con respectp al ítem 32

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
<p>Se solicita TONER CARTRIDGE 039/039 H. Favor tener en cuenta que el tóner cartridge 039 H es un tóner de alto rendimiento de 25.000 impresiones de rendimiento. Sin embargo el tóner cartridge 039 es para 11.000 impresiones. Esto implica que cada tipo de toner tienen numeros de parte y precios diferentes. Por lo expuesto , solicitamos a la convocante aclarar cual es el tóner solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
<p>Favor remitirse a la EE.TT. Se requiere cartucho de toner canon 039/039 h, por tanto, deben ser originales de la marca establecida en las EETT con un rendimiento de 25.000 páginas, pues correctamente se ha identificado toner canon 039/039 h. No se aceptan productos re manufacturados, tampoco con un rendimiento de 11.000 páginas</p>		

## Consulta 10 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
<p>Solicitamos a la Convocante aclarar si será necesaria la presentación de la Carta de Autorización del fabricante y que la misma Cumpla con la Cadena de Distribución para el territorio nacional, teniendo en cuenta que esto representa un respaldo para la Institución ya que esto garantiza que los productos adquiridos sean originales considerando que los productos son importados directamente del fabricante de la Marca y garantiza que los productos son genuinos libre de desperfecto respaldado siempre por el mismo fabricante, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterados. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes autorizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2024
<p>Indicamos que es un proceso con financiamiento BID, el cuál cuenta con sanciones específicas de manera a asegurar la provisión de los bienes en las mejores condiciones, adicionalmente se ha previsto las documentaciones necesarias para avalar el cumplimiento de las EE.TT</p>		

## Consulta 11 - Anexo 1 - Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
<p>En el Anexo 1, INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, numeral 10, inciso k, se establece: 10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos: k) Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El SGAS o PGAS deberá ser acorde con la naturaleza y escala del proyecto y que esté en consonancia con su nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales. El SGAS o PGAS deberá incorporar: (i) la identificación de riesgos e impactos, (ii) programas de gestión, (iii) la capacidad y competencia organizativas de su organización, (iv) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, (v) participación de las partes interesadas, y (vi) seguimiento y evaluación. Sobre el requisito, solicitamos que la convocante permita que el requisito se considere cumplido con la presentación del ISO 14001 del fabricante del producto ofertado, dado que el ISO 14001 es la norma de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) y que son los fabricantes quienes gestionan y cuentan con dicha certificación usualmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>En el anexo 6, apartado c) se indica: El SGAS o PGAS deberá ser acorde con la naturaleza y escala del proyecto y que esté en consonancia con su nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales. Por tanto, al tratarse de adquisición de productos (tintas y tóner), el SGAS o PGAS debe ser del producto ofertado, en consecuencia, es correcta su interpretación.</p>		

## Consulta 12 - Anexo 1 - Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
<p>En el Anexo 1, INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, numeral 10, inciso l, se establece: Código de conducta (incluyendo obligaciones relacionadas a la explotación y abuso sexual y violencia de género), así como políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño del proyecto y su fuerza laboral.</p> <p>Sobre el requisito: a. Solicitamos sea aclarado por la convocante a qué documentación se refiere en específico, tomando en cuenta la legislación nacional vigente y, b. consultamos si sería aceptable la presentación de una declaración jurada por la cual se garantice el cumplimiento de políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño del proyecto y la fuerza laboral.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>El oferente podrá presentar una DDJJ en la que detalle que se encuentra en condiciones de ofertar cumpliendo con políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño del proyecto y su fuerza laboral, igualmente puede adicionar a su oferta otras documentaciones que avalen el cumplimiento del criterio previsto; recordamos que el CEO podrá solicitar documentos con el fin de aclarar y/o complementar los documentos respectivos del proceso (IPS, certificado laboral emitido por MTESS, etc).</p>		

## Consulta 13 - Anexo 1 - Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
<p>En el Anexo 1, INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, numeral 22, en unos de sus párrafos establecen: Observación: Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado SIPE de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia a través del SIPE, en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que apliquen y estén en estado vigente.</p> <p>Solicitamos que la convocante también acepte la Constancia del Perfil del Proveedor, considerando la creación del Registro de Proveedores del Estado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registro al cual ya han migrado varios proveedores del estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado SIPE o en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta la constancia generada a través del SIPE o el perfil del proveedor en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que apliquen y estén en estado vigente.</p>		